



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

VISITA DE BENCHMARKING EDUCATIVO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Universidad Autónoma de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión con gasto mixto

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

septiembre

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

San Luis Potosí

Ciudad de destino

SAN LUIS POTOSI

Motivo del encargo o comisión

VISITA DE BENCHMARKING EDUCATIVO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Fecha de salida

09/17/2024 - 04:00

Fecha de regreso

09/21/2024 - 14:00

Datos de la partida

Hospedaje

4484.00

Viáticos ministrados

8280.00

Viáticos comprobados

8280.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

8280.00

Recurso económico

Estatel

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

8280.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

La visita de benchmarking educativo entre la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, tuvo como objetivo establecer un intercambio de conocimientos y experiencias sobre diversas áreas académicas, administrativas y de evaluación, con el fin de mejorar la calidad de los programas educativos y los procesos universitarios. A continuación, se resumen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones y las conclusiones relevantes de la visita.

Intercambio sobre el Programa Educativo:

Análisis comparativo de los programas académicos de ambas universidades.

Discusión sobre las metodologías para diseñar y actualizar los planes de estudio, tomando en cuenta la pertinencia social y económica.

Revisión de los procedimientos utilizados para medir la calidad y relevancia de los programas académicos, así como su alineación con las demandas del mercado laboral y las competencias profesionales requeridas.

Estudios de Pertinencia:

Revisión de la metodología que emplea cada universidad para realizar estudios de pertinencia de sus programas educativos.

Identificación de criterios clave para evaluar la viabilidad y sostenibilidad de los programas, como el análisis de la demanda estudiantil, empleabilidad de los egresados y necesidades del sector productivo.

Evaluación de Docentes:

Presentación de las herramientas y sistemas utilizados para la evaluación del desempeño docente en cada universidad. Comparación de los criterios de evaluación de la calidad docente, tales como la retroalimentación de los estudiantes, la autoevaluación docente, y la evaluación por parte de los pares académicos.

Discusión sobre los incentivos y mecanismos para el desarrollo profesional continuo del profesorado.

Aplicación del Reglamento Universitario:

Revisión de los reglamentos internos relacionados con la vida académica, docente y administrativa de ambas instituciones.

Análisis de las estrategias utilizadas para asegurar el cumplimiento de las normativas universitarias.

Intercambio de buenas prácticas para la actualización y aplicación eficaz de las normativas universitarias, así como la gestión de sanciones y reconocimientos.

Resultados obtenidos

Mejora en la Gestión de Programas Académicos:

Identificación de áreas de mejora en la gestión curricular de ambas universidades, como la implementación de sistemas más efectivos para monitorear la pertinencia y el impacto de los programas académicos.

Definición de propuestas para adaptar o modificar los planes de estudio en base a los hallazgos obtenidos de los estudios de pertinencia.

Establecimiento de Parámetros para la Evaluación Docente:

Creación de un marco compartido de evaluación docente basado en criterios objetivos que pueden ser aplicables en ambas universidades, promoviendo la mejora continua del profesorado.

Intercambio de experiencias sobre la importancia de las capacitaciones y el desarrollo profesional de los docentes.

Armonización de Reglamentos:

Identificación de aspectos normativos que podrían ser armonizados o mejorados en base a las prácticas de cada universidad, fomentando una mayor transparencia y eficiencia en la aplicación de las normativas internas.

Contribuciones

Colaboración Interuniversitaria:

La visita fortaleció la relación entre ambas instituciones, promoviendo futuras colaboraciones en investigación, intercambios académicos y proyectos conjuntos.

Generación de un compromiso mutuo para implementar mejoras basadas en el benchmarking, con un enfoque particular en la mejora de los programas académicos y la calidad docente.

Conclusiones

Necesidad de Actualización Continua:

Se concluyó que es fundamental que las universidades realicen una evaluación constante de sus programas educativos y metodologías, no solo para mantenerse al día con las necesidades del mercado laboral, sino también para garantizar una formación académica de calidad.

Importancia de la Evaluación Docente Integral:

La evaluación del desempeño docente debe ser un proceso integral y continuo, que incluya no solo las opiniones de los estudiantes, sino también la autoevaluación y la revisión por parte de otros docentes.

Aplicación Eficiente del Reglamento:
El cumplimiento de las normativas universitarias debe ser riguroso pero también flexible, adaptándose a las nuevas realidades académicas y administrativas sin perder de vista la misión y los valores de la institución.
En general, el benchmarking permitió identificar áreas clave de mejora en ambas instituciones, sentando las bases para futuras colaboraciones estratégicas y el crecimiento mutuo en términos de calidad académica y gestión institucional.

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2024-09-27

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Departamento de Recursos Materiales

Importe total de la comisión

8280.00

Nombre completo

ISAAC GAMERO CHUAYO

Cargo

ANALISTA A

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.